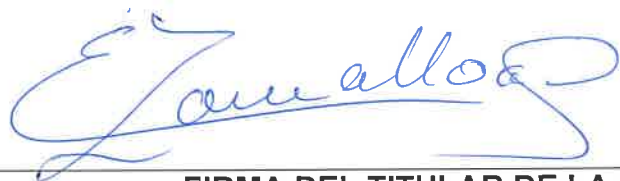


INFORME
“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
POR CESE EN EL CARGO”

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

San Isidro – Lima – Lima

Abril 2026



FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA

NOMBRES Y APELLIDOS: EDGAR LEONIDAS ZAMALLOA GALLEGOS

CARGO: PRESIDENTE DE DIRECTORIO



GUSTAVO VILLA MORA
Gerente General
PETROPERÚ S.A.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES DE EMPRESA

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES	3
1. Información General del Titular.....	3
2. Misión, Visión, Valores y Organigrama	3
3. Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión	4
4. Limitaciones en el Período a Rendir	7
5. Recomendaciones de Mejora	11
II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14
1. Gestión de Planeamiento	14
2. Gestión de Presupuesto	14
3. Gestión de Inversiones.....	15
4. Gestión Financiera Contable	15
5. Gestión de Tesorería.....	18
6. Gestión de Endeudamiento	19
7. Gestión Logística.....	20
8. Gestión de Recursos Humanos	21
9. Gestión de Control.....	22
10. Gestión Administrativa de Modernización.....	23
11. Gestión Legal	24
III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD..	24
IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD.....	25
V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO.....	25
VI. ANEXOS:.....	25

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información General del Titular

Código de la Empresa	0084		
Nombre de la Empresa	PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa	ZAMALLOA GALLEGOS, EDGAR LEÓNIDAS		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DE DIRECTORIO		
Tipo de Documento de Identidad	DNI		
N° de Documento de Identidad	06478944		
Teléfonos:	01-6145000		
Correo Electrónico	ezamalloa@petroperu.com.pe		
Tipo de Informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES DEL SECTOR		
Fecha de inicio de gestión	07.03.2026	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	Hecho de Importancia presentado a la SMV el 06.03.2026
Fecha de cese de gestión (*)	25.03.2026	Nro. Documento de Cese de corresponder (*)	Hecho de Importancia presentado a la SMV el 25.03.2026
Fecha de inicio del período reportado:	07.03.2026	Fecha de corte del periodo reportado:	25.03.2026
Fecha de presentación:			

(*) Cuando Corresponda

2. Misión, Visión, Valores y Organigrama

Los Objetivos Anuales y Quinquenales 2023-2027 de PETROPERÚ S.A. (OAYQ 2023-2027) fueron aprobados por el Directorio mediante Acuerdo de Directorio N° 019-2023-PP del 15.02.2023 y por el Ministerio de Energía y Minas con Resolución Ministerial N°125-2023-MINEM/DM. Incluyen una actualización de la Misión, Visión y Valores, los cuales guardan concordancia con el Objeto social de la Empresa, los Objetivos Estratégicos sectoriales y la Política Energética Nacional del Perú 2010-2040.

• **Misión**

Proveer energía de calidad de forma competitiva, confiable y sostenible, contribuyendo al desarrollo y la seguridad energética del país.

• **Visión**

Ser la empresa líder de energía creando valor para el país, reconocida por su buen gobierno corporativo, calidad, eficiencia y responsabilidad socioambiental comprometida con la transición energética global.

• **Valores**

- Transparencia
- Integridad
- Eficiencia
- Enfoque en las personas
- Seguridad y sostenibilidad

• **Organigrama**

ANEXO 1.A Organigrama

3. Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

A continuación, se detalla los principales logros por ámbito de gestión, informados por cada gerencia responsable:

Gerencia Corporativa Finanzas

- La devolución mensual del Saldo a Favor Materia de Beneficio (SFMB) se encuentra limitada a un monto equivalente a aplicar la tasa del Impuesto General a las Ventas, incluido el Impuesto de Promoción Municipal (18 %), sobre el valor de las exportaciones realizadas en cada periodo. El SFMB que exceda dicho límite puede arrastrarse como Saldo a Favor por Exportación a los meses siguientes.

De manera mensual, se realiza el monitoreo de la facturación y el registro de las exportaciones efectuadas en el periodo, a fin de contar con el sustento correspondiente a nivel de comprobantes de pago ante la SUNAT para la solicitud de devolución del 100 % del Saldo a Favor Materia de Beneficio por las exportaciones. En ese contexto, al 25.03.2026 se presentó la solicitud de devolución del Saldo a Favor por Exportación correspondiente a las exportaciones de febrero de 2026, por un monto total de S/ 11.8 MM.

- Con respecto a la auditoría de los estados financieros 2025, en marzo se firmó un Acta de Entendimiento para ampliar la fecha de culminación de la auditoría hasta el 30.04.2026.
- En marzo 2026, las tasas de interés para los financiamientos con la banca local se encuentran entre 5.55% (soles) y 11.75% (dólares), y con la banca del exterior entre 7.85% y 7.95% (dólares).
- Se viene pagando los intereses del financiamiento con Banco de la Nación con garantía del MEF por USD 1,000MM y cuyo vencimiento es en diciembre 2028 de acuerdo con la adenda firmada en julio del 2025. Desde enero 2026 al 25.03.2026 se ha pagado un total de S/ 51MM.
- A la fecha de corte, se recibió un monto total de USD 5.2MM por indemnización de siniestros y USD 144M por ajuste de primas de seguros. Adicionalmente, se encuentra en proceso el abono de USD 736M correspondiente a un (01) siniestro, previsto para inicios de abril 2026.
- La última proyección realizada en el mes de enero de 2026 estimó un déficit de caja anual de USD 2,430MM.
- La empresa se encuentra realizando el análisis de gastos a nivel de cada gerencia para identificar nuevas oportunidades de reducción del presupuesto de gastos 2026.

Gerencia Corporativa Planeamiento

- Medidas de Austeridad: Con Acuerdo de Directorio N°156-2025-PP del 23.12.2025, se aprobó la Directiva sobre Normas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto y de Ingresos de Personal de PETROPERÚ S.A. para el año Fiscal 2026, publicado en el diario El Peruano el 30.12.2025, entrando en vigencia desde el 01.01.2026.

Cabe precisar que, el 20.01.2026, mediante Acuerdo de Directorio N°004-2026-PP, se aprobó la modificación de la citada Directiva, siendo publicada en el diario El Peruano el 22.01.2026.

Respecto a las medidas de austeridad, se ha difundido los lineamientos a nivel empresa, por los cuales las dependencias de la empresa han emitido Planes de optimización de

costos y gastos en donde se viene aplicando las medidas aprobadas por el Directorio a fin de optimizar los recursos. Asimismo, se continúan emitiendo nuevos lineamientos para la obtención de reducciones adicionales en costos y gastos a nivel corporativo.

Gerencia Corporativa Operaciones

Gerencia Operaciones Talara

- Durante el período del 07.03.2026 al 25.03.2026 se ha mantenido una operación sostenida de la Refinería Talara, alcanzado durante el periodo una producción acumulada de más de 1.5 millones de barriles de combustibles.
- Exportación de 91.8 mil barriles de Turbo A-1 a Ecuador.
- Durante el 2026 se han archivado dos (2) procesos con OSINERGMIN lográndose evitar una contingencia económica de hasta 700 UIT (S/ 3 850 000). Estos resultados, alcanzados mediante un trabajo multidisciplinario, fortalecieron el cumplimiento regulatorio y redujeron significativamente la exposición a riesgos sancionadores para la empresa.

Gerencia Operaciones Conchán

- Se utiliza aceite clarificado (ACL) y base residual (del procesamiento crudo mezcla) para la formulación de IFO-380 HS. En marzo se viene realizando un despacho de 30 MB.
- Se realizó transferencias de diésel B5 y gasolina regular HS a Planta Pucallpa; así como diésel 2, gasolina 90 insumo, nafta primaria y biodiesel B-100 a Iquitos, maximizando la sinergia entre Refinerías.
- Refinería Conchán se ha constituido como HUB de diésel de bajo azufre, recibiendo importación de 473 MB ULSD, 101 MB B100; entregando un total de 798.5 MB de diésel B5 S-50 (considera transferencias a Terminales por B/T): 249 MB entre los Terminales de Mollendo, Callao, Salaverry, Eten, -entre otros- y 549.5 MB a Planta Conchán y 72 MB B100 a Talara y otros Terminales.

Gerencia Operaciones Selva

- Se sostuvo una coordinación estratégica con los proveedores de crudo RICSA y UPLAND OIL & GAS LLC, quienes realizaron entregas de materia prima —en volúmenes menores a los habituales— en un contexto de atrasos recurrentes en el pago de facturas. Gracias a una gestión proactiva, basada en el seguimiento permanente de compromisos comerciales, la priorización de suministros críticos y el fortalecimiento de las relaciones con proveedores, fue posible evitar interrupciones en la operación y garantizar la continuidad del proceso de refinación.
- En línea con los objetivos estratégicos institucionales y su rol social en la Amazonía, la Refinería Iquitos redobló esfuerzos para garantizar el abastecimiento sostenido de combustibles en la ciudad de Iquitos y en zonas más alejadas de la región (donde constituye el único proveedor); además se maximizó la producción de PI N° 6 para cubrir la necesidad de la Cía. de Electricidad ENAM (Leticia-Colombia).

Gerencia Corporativa Comercial y Cadena de Suministro

- La participación de PETROPERÚ S.A. en el mercado de combustibles peruano es de 19% a febrero 2026.
- Expansión nacional: La RED PETROPERÚ cuenta con 724 estaciones de servicio (a febrero 2026), incluyendo el Petrocentro Río Amazonas en Iquitos, de las cuales 464 ya exhiben la nueva imagen corporativa y están distribuidas en los 24 departamentos del país.

- A pesar de la situación financiera adversa de la empresa se continua con el suministro de crudo y productos refinados, garantizando la continuidad operativa de nuestras refinerías y el abastecimiento de productos a nuestros clientes.
- En el mes de marzo, en Plantas y Terminales atendieron el 84.8 % de las veces en forma normal, pese a restricciones operativas (cierre de puertos, prioridad de ingreso de naves, capacidades de almacenamiento). Se atendió con Restricción Parcial ciento veinticuatro (124) casos (4.3 %), Restricción Severa ciento sesenta y cinco (165) casos (5.7%) y Quiebre de Inventarios ciento cincuenta y dos (152) casos (5.2%)
- Se mantuvo el suministro a Refinerías y Terminales, a pesar de la actual coyuntura que restringe el abastecimiento de crudo a las Refinerías y los mantenimientos programados de Unidades en Talara, La flota se mantiene en 3 naves hasta el incremento de los requerimientos de transporte; no obstante, el flete marítimo acumulado es 2.94 US\$/BI, superior a la meta de 2.5 US\$/BI, por los motivos indicados.
- Durante el mes de febrero, se logró facturar 126 nuevos clientes FISE, contribuyendo al crecimiento de la demanda y al proceso de masificación del gas natural en la Concesión Sur Oeste.

Gerencia de Cumplimiento

Transparencia:

- Se difundió el Informe Anual de Transparencia 2025, a todos los trabajadores, a través de los canales internos y externos de PETROPERÚ S.A.
- Se recibió un total de 23 solicitudes aproximadamente, a través de los canales implementados.

Sistema de Integridad:

- En el periodo, se recibieron 10 denuncias que ingresaron por la Línea de Integridad, las cuales son atendidas conforme al procedimiento establecido.
- En el periodo se han atendido 11 consulta para la prevención de conflicto de intereses.
- Con CIRCULAR N° GCUM-0442-2026 del 11/03/2026 se difundió al personal el estado y gestión de las denuncias que ingresan por la Línea de Integridad.
- Se atendieron consultas con relación a los sistemas de prevención, en el marco de la designación de Gerentes niveles 1, 2 y 3.

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

- Atención de 18 consultas de diversas áreas de la Compañía, realizando la Debida Diligencia en el Conocimiento de clientes, proveedores, contrapartes y otros
- Elaboración mensual del registro de operaciones (RO), con que incluye las operaciones individuales y las operaciones múltiples que realizan los clientes, de acuerdo con el umbral establecido por la normativa.
- De manera mensual, con la información declarada por los clientes, se realiza la búsqueda de alertas en la Plataforma INSPEKTOR, respecto a las listas que contribuyen a la prevención de LAFT y otros delitos.

Sistema de Seguridad de la Información:

- Participación como veedores (verificación de los controles de Seguridad de la Información) en 02 Concursos Internacionales (etapa de "Recepción de Ofertas"), en cumplimiento con el Procedimiento PROA1-288 v.4.

- Se atendieron 35 solicitudes de desbloqueo de cuenta de usuarios que no lograron realizar el cambio a tiempo, las cuales contaron la autorización de su nivel 3 correspondiente.

Gerencia Desarrollo Sostenible

Relaciones comunitarias

- Gestión continua de conflictos sociales en las distintas Operaciones: El equipo de Relaciones Comunitarias ejecuta acciones preventivas, monitoreo permanente y acciones de mitigación temprana (estrategias de diálogo, relacionamiento intercultural y participación en espacios gubernamentales) para garantizar la operatividad de la Empresa.
 - En el ONP, se realiza el monitoreo social de incumplimientos de pagos por parte de las contratistas a cargo de servicios operativos en contingencias del Tramo II, contexto que decanta en amenazas de paralizaciones y/o medidas de fuerza por parte de la población.
 - En el Lote 192, se mantiene el diálogo y negociación constante que permite una gestión oportuna del contexto de conflictividad actual respecto al compromiso asumido por PETROPERÚ S.A. de honrar las obligaciones pendientes no asumidas por el ex- socio - operador (ALTAMESA).
 - En el Lote 64, se mantiene la confianza de los grupos de interés del proyecto de desarrollo del Lote, no obstante, existe expectativa por parte de los grupos de interés, sobre la búsqueda y selección del socio operador que permita realizar actividades de campo, principalmente la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.
 - En Lote Z-69 se realiza seguimiento permanente a las expectativas de los grupos de interés quienes, ante la posibilidad de la ampliación del contrato de licencia en dicho Lote, solicitan continuidad de compromisos ejecutados tales como: (i) Convenio Monitoreo Comunitario en mar con Gremios de Pescadores Lobitos y Cabo Blanco y (ii) Recarga de Balones GLP en beneficio de Juntas Vecinales de Negritos.
 - En Refinería Iquitos se monitorea las expectativas de la población por la falta de pago de la contratista Urano sobre los acuerdos deshierbe de zonas colindantes a Refinería Iquitos.

Gestión ambiental

- Obtención de Certificaciones Ambientales para el desarrollo de Proyectos:
 - Modificación del PAMA de Refinería Conchán: Aprobado por el MINEM para la construcción del Nuevo Amarradero N° 2.
 - Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Proyecto de Confiabilidad Operativa de la Línea 1 del TSM de Refinería Conchán: Aprobado por MINEM.
- Gestión continua de Instrumentos de Gestión Ambiental, vinculados con las actividades de la Empresa: Plan de Abandono Planta Aeropuerto Tacna: se ingresa el expediente del Plan de abandono para su admisibilidad a la DREM Tacna.
- Durante el actual periodo de operación del Lote 192, se han registrado 29 emergencias ambientales, donde con el apoyo de Gerencia Operaciones, se implementaron control de la fuente y seguramiento.
- La Jefatura Ambiental viene realizando el reporte y atención de las acciones de fiscalización a cargo de OEFA. A la fecha se cuenta con 82 expedientes de supervisión entre el 2023-2025.

4. Limitaciones en el Período a Rendir

A febrero de 2026 la empresa registró una Pérdida Neta de 26 MMUS\$, explicada por la reducción de los niveles de venta de combustibles en el mercado interno (58.8 vs. 79.7.4 MBDC a feb.25), así como por las altas cargas financieras que se vienen registrando (55 vs 53 MMUS\$ a feb.25) asociadas principalmente a los financiamientos de largo plazo (Bonos y CESCE) y deudas con accionistas. No obstante, este nivel de pérdidas fue inferior en 49% al registrado en el mismo periodo del ejercicio anterior (-52 MMUS\$), explicado principalmente por los mayores márgenes entre los precios de crudo y productos, la realización favorable de los inventarios de acuerdo con la tendencia al alza de los precios internacionales, las estrategias de precios/descuentos implementados, y la ejecución de menores gastos de operaciones, ventas y generales. Estos factores incidieron en la obtención de una Utilidad Operativa de 31 MMUS\$ y un EBITDA de 61 MMUS\$. Cabe señalar la crítica situación de liquidez que afronta la empresa, que obliga a la priorización de pagos a proveedores de bienes y servicios esenciales para la continuidad operativa, en estricto cumplimiento del D.U. N°010-2025.

A continuación, se detalla las principales limitaciones por ámbito de gestión, informados por cada gerencia responsable:

Gerencia Corporativa Finanzas

- La reducción de las líneas de crédito se debe al no cumplimiento del performance operativo de la empresa, no se cumplieron las proyecciones de presupuesto aprobadas para el año, y también se debe a la percepción de la banca sobre la liquidez.
- Asimismo, dada las clasificaciones de riesgos que mantiene la Empresa actualmente (sin grado de inversión), ello genera dificultades para acceder a nuevas líneas de crédito a tasas competitivas sin garantía.
- Las principales condicionantes que requieren los bancos para volver a evaluar las líneas de crédito son: producción sostenida de la Refinería Talara, evolución sostenible de los resultados operativos, saber cómo se va a afrontar las obligaciones de corto plazo dada la presión de liquidez, y próximas acciones del soberano con respecto a la situación de corto plazo de la empresa. Respecto al DU 010-2025, la banca ha expresado la necesidad de poder contar con más información sobre cómo se abordará la implementación de dicha norma, así mismo las calificadoras de riesgo internacional han expresado que se mantienen al tanto del desempeño de la empresa. Dada las clasificaciones de riesgos que mantiene la Empresa actualmente (sin grado de inversión), ello genera dificultades para acceder a nuevas líneas de crédito a tasas competitivas sin garantía.

Gerencia Corporativa Operaciones

Gerencia Operaciones Talara

- La falta de liquidez para honrar los compromisos de pago a proveedores viene acarreado problemas en la planificación de la Primera Inspección General de la Unidad Flexicoking (FCK), ocasionando que, la mayoría de ellos no tengan interés en participar en la parada o bajo ciertas condiciones particulares, como cartas fianzas, cartas de crédito, pagos adelantados o contra entrega en el caso de bienes, a fin de asegurar el cumplimiento de sus pagos.
- Incremento de supervisiones por parte de entidades fiscalizadoras: incremento significativo en las supervisiones y en los requerimientos de información por parte de las entidades fiscalizadoras. Durante el 2026 se han atendido 48 solicitudes entre requerimientos de información y fiscalizaciones, además de las gestiones realizadas por el equipo PAS. La atención de estas supervisiones requiere la participación de diversas especialidades técnicas y operativas, lo que implica una redistribución de recursos y esfuerzos, lo que podría impactar en la atención de actividades propias de la operación.

- Gestiones ante la autoridad competente para la aprobación del Estudio de Riesgos de Seguridad (ERS) y Plan de Respuesta a Emergencias (PRE).

Trámite / Gestión	Estado	Comentarios
Opinión Técnica Favorable Registro de Hidrocarburos	Aprobado 92%	Respecto a la Opinión Técnica Favorable de TKS: 24.03.2026 Mediante Oficio N° 1463-2026-OS-GSE/DSHL, OSINERGMIN solicita que se absuelvan las observaciones y se presente la información requerida a efectos de atender la solicitud, otorgando un plazo de diez (10) días; de no cumplirse, se declarará su improcedencia. 25.03.2026 Se solicita una reunión con OSINERGMIN a fin de llevar a cabo una mesa de trabajo para absolver las observaciones remitidas.
Opinión Técnica Favorable al Estudio de Riesgos de Seguridad (ERS)	Etapa 2: 30%	Etapa 2: 39 unidades: 14 unidades de proceso y 25 unidades auxiliares 20.02.2026 Mediante Oficio N° 49-2026-OS-GSE/DSHL OSINERGMIN Declara INFUNDADO los recursos de apelación planteado por PETROPERÚ S.A.
	Etapa 3: 0%	Instalaciones Existentes integradas al PMRT: se definió el alcance de estudio. Se encuentra en proceso especificación de información necesaria a nivel de detalle.
Plan de Respuesta a Emergencias (PRE).	40%	20.02.2026 Mediante Oficio N° 52-2026-OS-GSE/DSHL OSINERGMIN Declara INFUNDADO recurso de apelación presentado.

- Revalidación registro de hidrocarburos GLP de Refinería Talara (Exp. N° 202300088928): El 16.03.2026 mediante Oficio N.° 1323-2026-OS-GSE/DSHL, OSINERGMIN da respuesta a la solicitud del 13.02.26 notificando observaciones al expediente de revalidación del Registro de Hidrocarburos (RH) correspondiente a los tanques de GLP de la Refinería Talara, relacionadas con los Instrumentos de Gestión de Seguridad (Estudio de Riesgos de Seguridad y Plan de Respuesta a Emergencias). Al respecto, en coordinación con el área Legal.

Gerencia Operaciones Conchán

- Retrasos generados por las observaciones de OSINERGMIN al Estudio de Riesgos Seguridad (ERS) de Refinería y Planta de Abastecimiento Conchán.
- Gestión de autorización temporal de OSINERGMIN para el uso tanque 77 (Gasolina - 110MB) y tanque 78 (Diesel -160MB).
- Conflicto social con la población/Municipio de Villa El Salvador y PETROPERÚ S.A., lo que origina oposición para reparación del cerco perimétrico de la cota alta de la Refinería Conchán.

Gerencia Operaciones Selva

- Baja disponibilidad de crudos en la zona: La refinería depende de un número limitado de proveedores de petróleo crudo, cuyos contratos se encuentran próximos a vencer: UPLAND OIL & GAS LLC (26.06.2026), UCAWA (24.04.2026) y RICSA (17.04.2026). Esta situación, sumada al contexto de atrasos en el pago a proveedores, incrementa el riesgo para la continuidad del abastecimiento de materia prima, ya que cualquier interrupción en el suministro o dificultad en la renovación oportuna de dichos contratos podría afectar directamente la operación de la refinería y la producción de combustibles.
- La falta de pago oportuno a los proveedores UPLAND OIL & GAS LLC y RICSA ha ocasionado una reducción en los volúmenes de crudo entregados, lo que ha impactado en los niveles de producción de combustibles, y que podría generar un eventual desabastecimiento de combustibles en la Región Loreto, de continuar dicha situación.
- Postergaciones de Proyectos de Inversión Corriente: Como consecuencia de la actual situación económica-financiera que atraviesa PETROPERÚ S.A., y por ende de las constantes disposiciones de reducción presupuestal con metas asignadas y sustentadas con el DU N° 013-2024, se han tenido que priorizar y/o postergar la ejecución de los presupuestos de inversión corriente.

- Riesgo de incumplimientos en los planes de abandono debido a la actual situación económica financiera de PETROPERÚ S.A. y la publicación de D.U. N° 013-2024 que establece reducciones del presupuesto. Planes de Abandono de Refinería El Milagro y Aeropuerto Iquitos.

Jefatura Operación y Contratos Lotes Petroleros

- Lote Z-69: Osinergmin no autorizó la reapertura de la plataforma PN3, pese a que se ha acreditado que los elementos estructurales observados fueron reparados.

Gerencia Corporativa Comercial y Cadena de Suministro

- Menor disponibilidad de materia prima e inventarios de producto (principalmente diésel y gasolinas), bajos inventarios de Biodiesel B100 en Refinería Talara, así como las paradas de las unidades Planta de Producción y Purificación de Hidrógeno, Hidrotratamiento de Diesel, Reformación Catalítica de la Refinería Talara que afectan el nivel de ventas de la empresa.
- Situación financiera adversa restringe las importaciones de combustibles.
- Se presentaron cierres de puertos que afectaron el abastecimiento y los niveles de inventario en algunas plantas de ventas, lo cual ha ocasionado restricciones de ventas.
- Precios, descuentos y condiciones comerciales no competitivos para clientes corporativos.
- Competidores integrados en la producción de crudo y refinación de combustibles, cuentan con mejores márgenes para competir.
- Competencia agresiva, con precios y descuentos competitivos.

Gerencia Desarrollo Sostenible

- Incremento de tensión social por pagos pendientes a contratistas que ejecutan servicios en las diferentes operaciones en Talara, Oleoducto y Lotes, que podrían poner en riesgo la operatividad de la Empresa ante la paralización de los trabajos operativos.
- Las brechas sociales (infraestructura, salud, educación, etc) de la población del área de influencia del ONP generan situaciones de riesgo y reclamos (medidas de fuerza y/o amenazas), cuya resolución demanda del involucramiento de otras entidades del Estado, para atender el cierre de brechas estructurales en la zona.
- Utilización política por parte de algunas autoridades municipales del Plan de Cierre de Brechas (aprobado por Decreto Supremo N° 145-2020-PCM), generando potenciales conflictos con la población beneficiaria.
- Estos múltiples frentes y problemáticas socioambientales que enfrenta de la Empresa incrementan el nivel de “riesgo” percibido de los stakeholders financieros.

5. Recomendaciones de Mejora

Gerencia Corporativa Operaciones

Gerencia Operaciones Talara

- Obtener los recursos necesarios para cumplir los compromisos contractuales con los proveedores de materia prima, insumos y servicios, para evitar la potencial paralización de las operaciones y el desabastecimiento de combustibles en el mercado nacional.
- Continuar las acciones necesarias para garantizar el cierre contractual con los Contratistas EPC (Técnicas Reunidas y COBRA) y la Supervisión PMC, incluyendo el cierre de controversias / arbitrajes.
- Fortalecer la gestión del equipo de permisología, a fin de asegurar el cumplimiento oportuno del cronograma de actividades comunicado a la Dirección General de Hidrocarburos (DGH). Cabe precisar que dicho cronograma, conforme al Decreto Supremo N° 008-2025-EM, establece como plazo máximo el 15.11.2026 para la obtención de todos los permisos y autorizaciones requeridos para la operación de la Nueva Refinería Talara.
- Fortalecer el soporte legal de manera presencial en Talara, a fin de atender oportunamente la gestión frente a entidades fiscalizadoras; así como para afrontar eventuales procesos de arbitraje o controversias contractuales, entre otros.
- Fortalecer la gestión logística mejorando los tiempos de contratación que permita agilidad y oportunidad en satisfacer las necesidades de la operación y mantenimiento.

Gerencia Operaciones Conchán

- Priorizar el abastecimiento de crudo asfaltero (COE, CHAZA, NAPO) para la producción de asfaltos y especialidades (solventes y turbo A-1).
- Asegurar el abastecimiento de productos terminados y/o insumos para garantizar la atención de los clientes en Planta de Ventas, las transferencias a otros Terminales y exportaciones.
- Brindar valor agregado a la nafta liviana producida, mejorando su octanaje con reformada transferida desde Refinería Talara.
- Incremento de confiabilidad de la Línea Submarina N ° 2: Gestionar la adquisición e instalación del PLET (Pipe Line Ending Terminal) y válvula MBC (Marine Break Away Coupling).
- Instalación de línea de despacho de gasolinas y diésel desde Planta de Ventas Conchán hasta los límites de batería de la Estación de Servicio KIO - Lurín.

Gerencia Operaciones Selva

- Fortalecer la gestión financiera para garantizar el pago oportuno a los proveedores de crudo, y facilitar la renovación o negociación de mayores volúmenes de suministro a fin de prevenir un eventual desabastecimiento de combustibles, especialmente del residual destinado a Genrent, empresa encargada de la generación eléctrica para la ciudad de Iquitos, cuya operación es crítica para la estabilidad energética de la región.
- Reemplazo del sistema contra incendio de Refinería Iquitos. La no ejecución de esta inversión comprometería la continuidad operativa de la Refinería Iquitos y su rol como proveedor clave de combustibles en la Amazonía, afectando directamente la seguridad energética regional. Por tanto, el reemplazo del sistema contra incendio no solo responde a una exigencia legal, sino que constituye una medida crítica de gestión.

Jefatura Operación y Contratos Lotes Petroleros

- Coordinar con PROINVERSIÓN para acelerar las gestiones que permitan concretar las asociaciones en los Lotes 192 y 64.

Gerencia Corporativa Comercial y Cadena de Suministro

- Garantizar que la Administración honre las deudas vigentes con los proveedores de crudo y productos, a fin de asegurar el suministro de Crudo ONO para la Refinería Talara.
- Diversificar el tipo de crudos y origen de las importaciones.
- Establecer medidas corporativas de corto y mediano plazo, para contrarrestar las acciones de la competencia y mejorar la competitividad comercial de PETROPERÚ S.A. en el mercado de combustibles, con el apoyo de las demás áreas de la empresa.
- Continuar con el plan de incrementar el valor de la marca comercial, pese a contar con presupuesto reducido debido a las medidas de austeridad de la empresa.
- Contar con una adecuada comunicación corporativa que permita mejorar la percepción de los clientes y público en general, respecto a nuestra gestión empresarial.
- Concretar un acuerdo comercial con EP PETROECUADOR para lograr mejores condiciones en el suministro de crudo y venta de productos.
- Que el Directorio delegue poderes al actual Gerente General, a fin de que tenga las facultades de dar poderes al Representante Legal residente en ECUADOR para participar en los concursos internacionales de EP PETROECUADOR.
- Mejorar la infraestructura portuaria vinculada a los sistemas de recepción y carga de crudo y producto de las refinerías y terminales.
- Gestionar los pagos oportunamente a los Contratistas dentro de los plazos del contrato para minimizar riesgo de paralización con afectación a la ejecución contractual.

Gerencia Desarrollo Sostenible

- Gestión institucional y prevención social: reforzar el trabajo de articulación con las instituciones del Estado (PCM, MINEM, SENACE, OEFA y gobiernos locales y regionales) con el fin de anticipar y gestionar de manera preventiva las expectativas sociales en las zonas de influencia de las operaciones. Esta coordinación temprana permitirá reducir los riesgos de conflictividad y fortalecer la presencia del Estado en territorios estratégicos para PETROPERÚ S.A.
- Posicionamiento ESG ante stakeholders financieros: consolidar la estrategia corporativa de sostenibilidad bajo criterios ESG como eje transversal de la gestión institucional. Ello permitirá mantener la confianza de los principales stakeholders financieros, fortalecer la evaluación de riesgo crediticio y garantizar la continuidad de líneas de financiamiento internacionales alineadas a desempeño socioambiental.
- Gestión territorial en el Oleoducto Norperuano y Lote 192:
 - Fondo de Sostenibilidad y Respuesta Rápida: Mantener la coordinación con la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del MINEM para concretar la creación de un Fondo de Sostenibilidad que asegure recursos (57 MMS/) destinados a la ejecución de proyectos priorizados en las zonas críticas del ONP, conforme al marco del DU N° 013-2024.
 - Atención de emergencias y protección legal: Promover una reforma normativa que permita que los costos derivados de emergencias provocadas por terceros sean asumidos directamente por el Estado, asegurando la sostenibilidad financiera de la

Empresa y un marco de actuación respaldado por la autoridad política y legal correspondiente.

- Fortalecimiento de la gestión comunitaria: Continuar implementando mecanismos de participación ciudadana, monitoreo ambiental comunitario y programas productivos sostenibles que consoliden la confianza y colaboración con las comunidades aledañas a las operaciones.

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Gestión de Planeamiento

1.1 Matriz Estratégica de la Empresa

Horizonte temporal del PEI (*)

Año inicio	2023	Año fin	2027
------------	------	---------	------

Documento que aprueba el PEI vigente

RM N° 125-2023-MINEM/DM	Fecha de emisión del documento de aprobación	25/03/2023
-------------------------	--	------------

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI (**)

6	Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://www.petroperu.com.pe/acercade-petroperu/objetivos-estrategicos/
---	---	---

Ver Anexo 1.1

(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

1.2 Evaluación del Plan Operativo

Objetivo Especifico Empresa	Indicador	Unidad de medida
Modernizar PETROPERÚ en todas las dimensiones y prepararse para una oferta pública de acciones	Ventas en el Mercado Interno	MBDC
	EBITDA corporativo	MMUS\$
	EBITDA Lotes Petroleros	MMUS\$
	Transporte terrestre	US\$/BL
	Transporte marítimo	US\$/BL
	Costo de almacenamiento y despacho	US\$/BL
	Operación Nueva Refinería Talara	US\$/BL
	Ejecución del Presupuesto de Inversiones	%
Rentabilidad de Activos - ROA	%	

2. Gestión de Presupuesto

2.1 Presupuesto de Ingresos y Egresos (en Soles)

RUBROS	A FEBRERO 2026		
	APROBADO	EJECUTADO	NIVEL DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			
1. INGRESOS	1,968,989,665	1,589,019,219	81
2. EGRESOS	1,802,124,900	1,550,943,398	86
RESULTADO DE OPERACIÓN	166,864,765	38,075,821	23
3. GASTOS DE CAPITAL	101,704,349	25,916,110	25
4. INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0
5. TRANSFERENCIAS NETAS	0	0	0
RESULTADO ECONOMICO	65,160,416	12,159,711	19
6. FINANCIAMIENTO NETO	3,279,557,494	-304,426,457	-9
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	46,683,262	89,032,593	191
SALDO FINAL	3,391,401,171	-203,234,152	-6
GIP-TOTAL	103,129,098	87,981,280	85
Impuestos a la Renta	0	0	0

Ver Anexo 2.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

3. Gestión de Inversiones

3.1 Inversiones (En soles)

N°	Tipo de Inversión (Programa, Proyecto, IOARR, etc)	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Costo total de las inversiones activas a la fecha de corte	Pago total de las inversiones activas a la fecha de corte	Saldo de las inversiones activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0	127	29,946,675,864	24,316,237,088	5,626,971,214
1	Proyectos de Inversión	0	4	24,732,912,439	22,834,420,288	1,894,255,001
2	Inversión Corriente	0	123	5,213,763,425	1,481,816,801	3,732,746,213

Ver Anexo 3.1

Regla: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de período a rendir.

3.2 Obras Públicas - OP

N°	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP finalizadas sin liquidación	Cantidad de OP finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
1	0	0	2	1	0	3	n/a	5.740.313,98	n/a

Ver Anexo 3.2

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

4. Gestión Financiera Contable

4.1. Empresa Estado Situacional Financiera (para Empresa no Financiera*) En soles

RUBROS	Al 28 de Febrero de 2026
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3,937,658,600
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	29,121,940,006
TOTAL DEL ACTIVO	33,059,598,606
CUENTAS DE ORDEN	3,641,011,907
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9,049,864,925
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	17,497,740,303
TOTAL DEL PASIVO	26,547,605,228
TOTAL DEL PATRIMONIO	6,511,993,379
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	33,059,598,606
CUENTAS DE ORDEN	3,641,011,907

Ver Anexo 4.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

4.2. Empresa Estado de Resultados Integrales (Para Empresas no Financieras*)

En soles

RUBROS	28 de febrero de 2026 (REAL)
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1,462,287,717
Costo de Ventas	-1,280,284,767
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	182,002,950
Gastos operacionales, de administración, ventas, distribución y otros gastos	-86,115,427
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	
Otros Ingresos Operativos	8,802,750
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	104,690,273
Ingresos Financieros	943,655
Diferencia de Cambio (Ganancias)	4,552,088
Gastos Financieros	-185,841,832
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	-4,907,654
Participación en los Resultados Netos Asociados y Negociación Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación	
Ganancia (Pérdida) que surgen de la Diferencia entre el valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidas a Valor Razonable	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-80,563,468
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-6,235,950
GANANCIAS (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS	
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	-86,799,419

SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADAS	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DE EJERCICIO, NETO	
Depreciación	
Amortización	

Ver Anexo 4.2

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

4.3. Empresa - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto* (En soles)

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL
SALDO AL 01 DE ENERO DE 2026	14,458,487,913	0	0	0	29,382,191	0	-7,875,030,711	0	6,612,839,393
Total, de Cambios en Patrimonio	-30,050,299	0	0	0	-61,068	0	-70,734,647	0	-100,846,014
SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	14,428,437,614	0	0	0	29,321,123	0	-7,945,765,358	0	6,511,993,379

Ver Anexo 4.3

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

4.4. Empresa Estado de Flujo en Efectivo (*) En Soles.

CONCEPTOS	Al 28 de Febrero de 2026
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	301,675,129
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-21,343,512
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-270,747,785
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia	9,583,832
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio	89,032,593

Ver Anexo 4.4

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5. Gestión de Tesorería

5.1 Flujo de Caja (En soles)

INGRESOS DE OPERACIÓN	al 28 de Febrero de 2026
	(REAL)
INGRESOS DE OPERACIÓN	931,671,339
EGRESOS DE OPERACIÓN	828,259,577
FLUJO OPERATIVO	103,411,762
INGRESOS DE CAPITAL	0
GASTOS DE CAPITAL	10,096,051
Presupuesto de Inversiones -FBK	
TRANSFERENCIAS NETAS	
FLUJO ECONÓMICO	93,315,712
FINANCIAMIENTO NETO	-81,220,657
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO	
PAGO DE DIVIDENDOS	
FLUJO NETO DE CAJA	12,095,055
SALDO INICIAL DE CAJA	86,521,370
SALDO FINAL DE CAJA	98,616,425
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	
RESULTADO PRIMARIO	93,315,712
Participación de trabajadores D. Legislativo N°892	

Ver Anexo 5.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5.2. Cartas Fianzas

N°	Cantidad Total de Cartas Fianza
1	937

5.3 Documentos Valorados

N°	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
1	15	12	142	46

5.4 Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias.

N°	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
1	9	0

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5.5 Saldos de Cuentas (Depósitos y colocaciones)

N°	Cantidad de Cuentas	Monto Total	Cantidad de Cuentas	Monto Total Al 28 de Febrero de 2026
	Moneda nacional S/.	En soles	Moneda extranjera	En soles
1	59	120,278,336	32	10,197,348

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5.6 Fideicomisos

N°	Cantidad de Cuentas

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5.7 Últimos Giros realizados.

N°	Tipo de documentos Girados en la Fecha de Corte.	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

6. Gestión de Endeudamiento

6.1 Endeudamiento

N°	Cantidad de Contratos de Préstamos	Monto del préstamo asignado a la entidad	Monto Total desembolsado en Moneda Nacional
1	6	19,283,067,187	19,283,067,187

Ver Anexo 6.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

7. Gestión Logística

7.1 Procedimientos de Selección

N°	Objeto	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles (S/.)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	Total General		
1	Bien	2'490,583.77	7
2	Consultoría de Obra	0	0
3	Obra	0	0
4	Servicio	255'305,602.90	19

Ver Anexo 7.1

Legenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

7.2 Contratos

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	Total General		
1	Bien	70	278,901,674.36
2	Consultoría de Obra	0	0
3	Obra	0	0
4	Servicio	360	8,277,908,323.94

Ver Anexo 7.2

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

7.3 Bienes Inmuebles y Predios

N°	Tipo de Inmueble/Predio	Cantidad Propios	Cantidad Alquilados	Cantidad Bajo Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad bajo otros derechos	Total
1	Inmuebles	550	3	0	0	0	553
2	Predios						

Ver Anexo 7.3 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

7.4 Resumen de Vehículos y Maquinarias

Estado	Cantidad de vehículos	Cantidad de maquinarias	Total	Cantidad Total adquiridos por la gestión
Operativo				
Inoperativo				

Ver Anexo 7.4 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
"NO APLICA Artículo N° 8 de la Ley N°29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala expresamente que no se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la Ley, las empresas estatales de derecho privado."

7.5 Resumen de Aplicativos informáticos de la Empresa.

N°	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	92	0

Ver Anexo 7.5 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

8. Gestión de Recursos Humanos

8.1 Cantidad de personal al inicio y al final del período a reportar

Rubros	Cantidad de Personal del mes de inicio del periodo reportado	Cantidad de Personal del último mes a reportar	Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
Planilla	2,481	2,481	29'872,578.66
Locación de Servicios			
Servicios de Terceros			
Pensionistas	3	3	1,561.25
Modalidades formativas y otros de similar naturaleza (Incluye Serum, Sesigras)	93	0	0
TOTAL DE PERSONAL			
Personal en Planilla	2,481	2,481	29'872,578.66
Según Afiliación	2,481	2,481	29'872,578.66
Personal Reincorporado			

Ver Anexo 8.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

9. Gestión de Control

9.1 Resumen General Por Servicios de Control Posterior

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO		
1	2020	1	1
2	2023	3	8
3	2024	1	5
4	2025	2	20

Ver Anexo 9.1

Leyenda

A: Año de Emisión del Informe de Control Posterior.

B: Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte.

C: Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

9.2 Resumen General por Servicios de Control Simultáneo

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO		
1	2019	1	1
2	2020	1	1
3	2021	1	1
4	2022	1	1
5	2023	1	1
6	2024	6	6
7	2025	1	2

Ver Anexo 9.2

Leyenda

A: Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo en los cuales tenga Informes con situaciones adversas en proceso y sin acciones

B: Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C: Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

9.3 Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Entidad	Año: 2023		Año: 2024		Año: 2025	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.		4.57		4.11		4.56

Ver Anexo 9.3

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años.

10. Gestión Administrativa de Modernización

10.1 Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	(Si / No)	Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)
-------------------------------	-----------	---

(*) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 del anexo 10.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

10.2 Gestión de Reclamos (GdR)

Medio de Uso del Libro de Reclamaciones	Físico	Link virtual o ubicación física del Libro de Reclamaciones	La empresa cuenta con Libro de Reclamación en cada Planta y Terminal. Asimismo, contamos con medios de comunicación al cliente como la Línea de atención al cliente en temas comerciales: (511) 630-4079 / Línea gratuita: 0800-77155
Reclamos Presentados por la Ciudadanía		Tiempo mínimo de atención de reclamos (en días)	
Reclamos Denegados		Tiempo máximo de atención de reclamos (en días)	
Reclamos Aceptados		Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	
Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos			

Nota

Reclamo: Es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la Administración Pública que lo atendió o le prestó un bien o servicio.

Leyenda

(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación

(**) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

10.3 Gobierno abierto (GA)

Principio de Gobierno Abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En Transparencia y acceso a la información pública	
En Participación ciudadana	
En Rendición de cuentas	
En Integridad	

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

11. Gestión Legal

11.1 Total de Procesos y Obligaciones Pecuniarias a favor y contra la Empresa

Nº	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G	H
	176	1874	54	2104	8	19	15	80

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal

Leyenda

A: Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Cantidad total de Casos Emblemáticos

F: Total de abogados que tienen expedientes asignados

G: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

H: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1: Cantidad Total de Procesos y Otros Similares

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

Nº	# Indicadores
1	7

Ver Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	# Servicios Públicos
1	1

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	# Servicios Públicos evaluados
1	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

ANEXOS:

- Anexo 1.1 Matriz Estratégica de la Empresa
- Anexo 2.1 Presupuesto de Ingresos y Egresos
- Anexo 3.1 Inversiones
- Anexo 3.2 Obras Públicas
- Anexo 3.3 Obras públicas Paralizadas
- Anexo 4.1 Empresa – Estado situacional Financiera (para Empresa no Financiera) En soles
- Anexo 4.2 Empresa Estado de Resultados Integrales (Para Empresas no Financieras) En soles
- Anexo 4.3 Empresa Estado de Cambios en Patrimonio Neto (En soles)
- Anexo 4.4 Empresa Estado de Flujo en Efectivo
- Anexo 5.1 Flujo de Caja (En soles)
- Anexo 6.1 Endeudamiento
- Anexo 7.1 Procedimientos de Selección
- Anexo 7.2 Contratos
- Anexo 7.3 Bienes Inmuebles y Predios
- Anexo 7.4 Vehículos y Maquinaria
- Anexo 7.5 Aplicativos informáticos
- Anexo 8.1 Cantidad de Personal
- Anexo 9.1 Recomendaciones de los informes de control posterior
- Anexo 9.2 Situaciones adversas de los informes de control simultaneo
- Anexo 9.3 Implementación del sistema de control interno
- Anexo 10.1 Gestión de la Calidad de los Servicios
- Anexo 11.1 Cantidad Total de Procesos y Otros Similares
- Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Empresa.
- Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Empresa
- Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

ANEXO 1.A

